

1er. Informe trimestral de actividades contenidas en el Programa de Trabajo 2019 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México

Con fundamento en el artículo 6, de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, en las que se establecen que las y los integrantes de la Dirección Ejecutiva deberán reunirse al menos una vez cada trimestre en las instalaciones de quien presida el Observatorio, a las reuniones se podrá convocar a representantes de las instancias integrantes invitadas quienes podrán hacer propuestas y recomendaciones, mismas que serán evaluadas por la Dirección Ejecutiva, por ello; a continuación se presenta el informe trimestral de las actividades establecidas en el Programa de Trabajo 2019 del referido Observatorio, por las instituciones que lo conforman.

Por este conducto, se informan las acciones y actividades realizadas en los meses de **enero, febrero y marzo**, en el marco de las actividades del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, siendo las siguientes:

ENERO

1

- El 16 de enero se llevó a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria**, en la cual se nombró como Presidente del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, al Dr. en D. Crescencio Valencia Juárez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, y se aprobó por unanimidad de votos el Programa de Trabajo 2019 del citado Observatorio.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO



- El 21 de enero, la LX Legislatura por conducto de su Comisión de Igualdad de Género, llevó a cabo la mesa de análisis “**Agenda Paritaria**”.

**MESA DE ANÁLISIS “AGENDA PARITARIA”
LX LEGISLATURA**



FEBRERO

1. El 20 de febrero, se llevó a cabo la 1^a Sesión Extraordinaria, en la cual, se aprobó la “**Guía de Atención en Casos de Violencia Política Contra las Mujeres por Razones de Género en el Estado de México, Atribuciones y Procedimientos**”, por los integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.

1^a SESIÓN EXTRAORDINARIA

DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO



MARZO

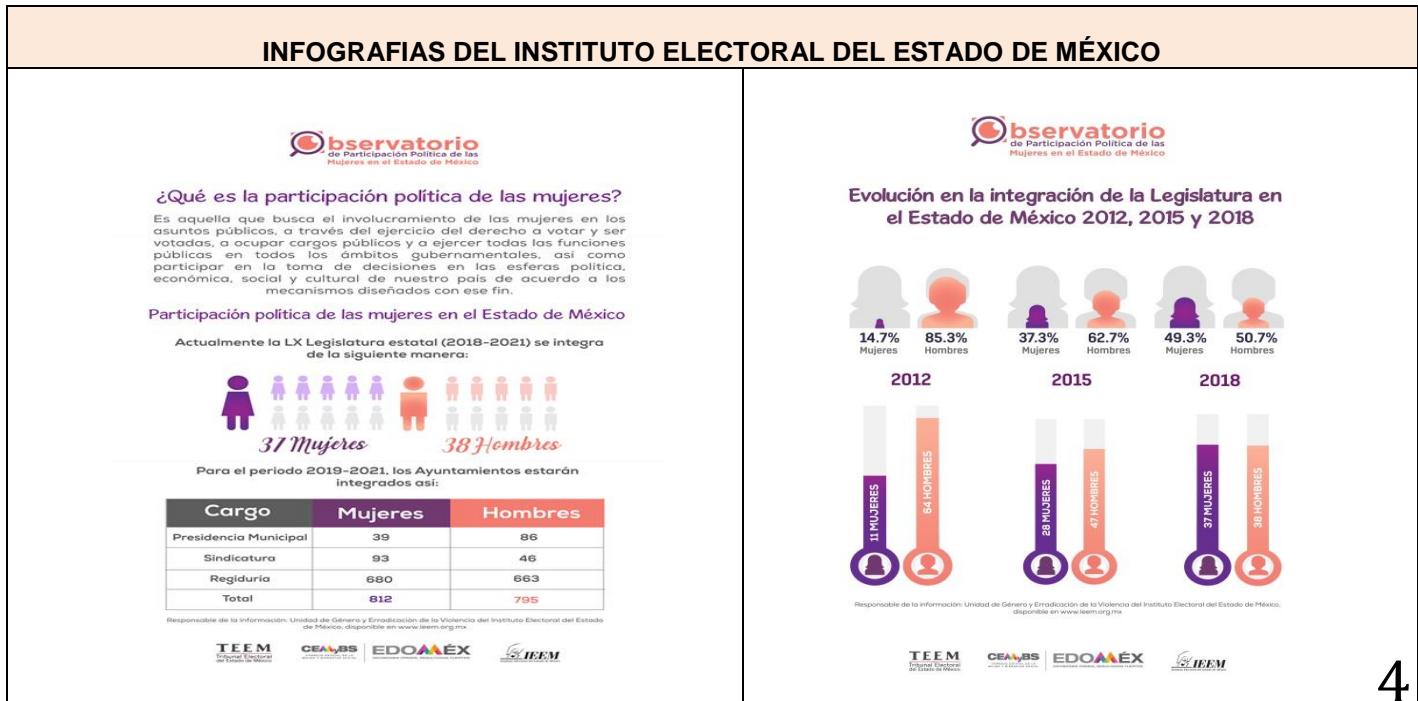
- El día 8 de marzo, fue presentada públicamente la “**Guía de Atención en Casos de Violencia Política Contra las Mujeres por Razones de Género en el Estado de México, Atribuciones y Procedimientos**”, en el Tribunal Electoral del Estado de México.

3

PRESENTACIÓN DE LA “GUÍA DE ATENCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO EN EL ESTADO DE MÉXICO, ATRIBUCIONES Y PROCEDIMIENTOS”



- El 8 de marzo, el Instituto Electoral del Estado de México remitió dos infografías sobre la Participación Política de las Mujeres y la Evolución en la Integración de la Legislatura en el Estado de México.



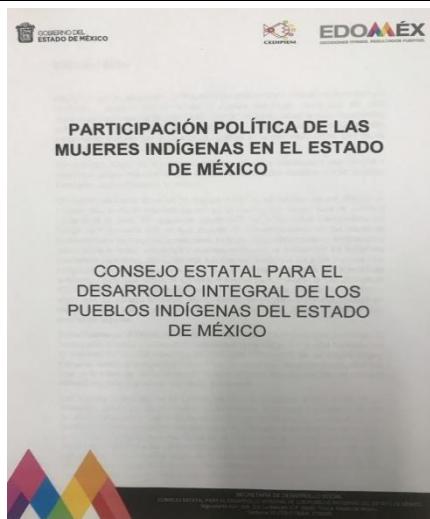
4

- El 25 de marzo, el Tribunal Electoral del Estado de México llevó a cabo el “Taller: Presentación de Demanda en Materia Electoral para la Defensa de los Derechos Político-Electorales de las Mujeres”.



- El 15 de marzo, el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, remitió a la presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, mediante oficio con el número 211C01010/362/2019 el diagnóstico “**Participación Política de las Mujeres Indígenas en el Estado de México**”.

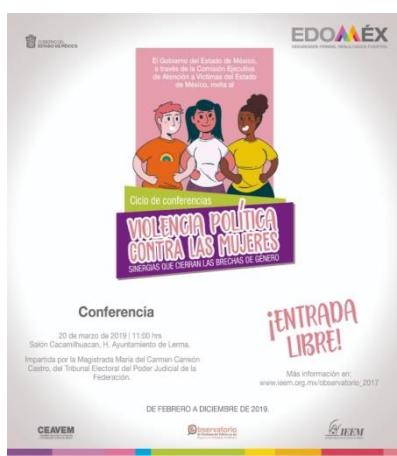
DIAGNÓSTICO “PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN EL ESTADO DE MÉXICO”
CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS



5

- El 20 de marzo, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, llevó a cabo la conferencia “**Violencia Política contra las Mujeres, Sinergias que cierran las Brechas de Género**”.

CONFERENCIA “VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES, SINERGIAS QUE CIERRAN LAS BRECHAS DE GÉNERO”, COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MÉXICO



- El 28 de marzo, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México en coorganización con el Tribunal Electoral del Estado de México, inauguró y dio inicio a la implementación de la 1^a edición del Diplomado “**La Violencia Política por Razón de Género: Una Visión Integral**”, dirigido a quienes atiendan los casos de violencia política contra las mujeres.

INAUGURACIÓN DEL DIPLOMADO “LA VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO: UNA VISIÓN INTEGRAL”



6

- El 29 de marzo, la Universidad Autónoma del Estado de México remitió el “**Catálogo de Investigadores del Tema Violencia Política contra las Mujeres**”.

“CATÁLOGO DE INVESTIGADORES DEL TEMA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES”
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.



- El 29 de marzo, la organización Misión Social por México A.C., llevó a cabo la actividad titulada; “**RISOTERAPIA**”.

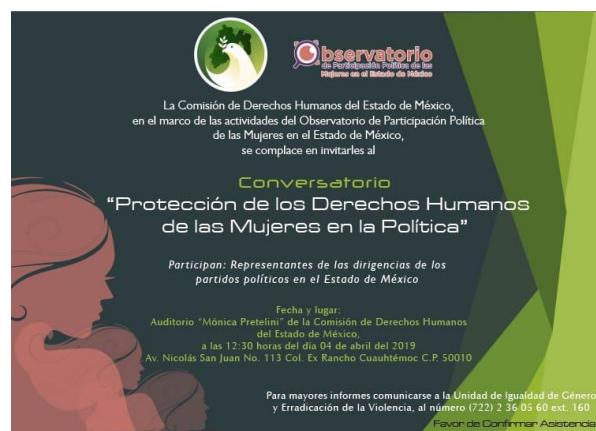
RISOTERAPIA, “TERAPIA DE RISA”
MISIÓN SOCIAL POR MEXICO A.C.



7

- El 4 de abril, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, llevó a cabo el conversatorio “**Protección de los Derechos Humanos de las Mujeres en la Política**”.

**CONVERSATORIO “PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA”,
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO**



- El 5 de abril, la Universidad Autónoma del Estado de México, llevó a cabo la conferencia “**Violencia Política por Razones de Género, Experiencias y Reflexiones**”.

CONFERENCIA “VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZONES DE GÉNERO, EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES”
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO



8

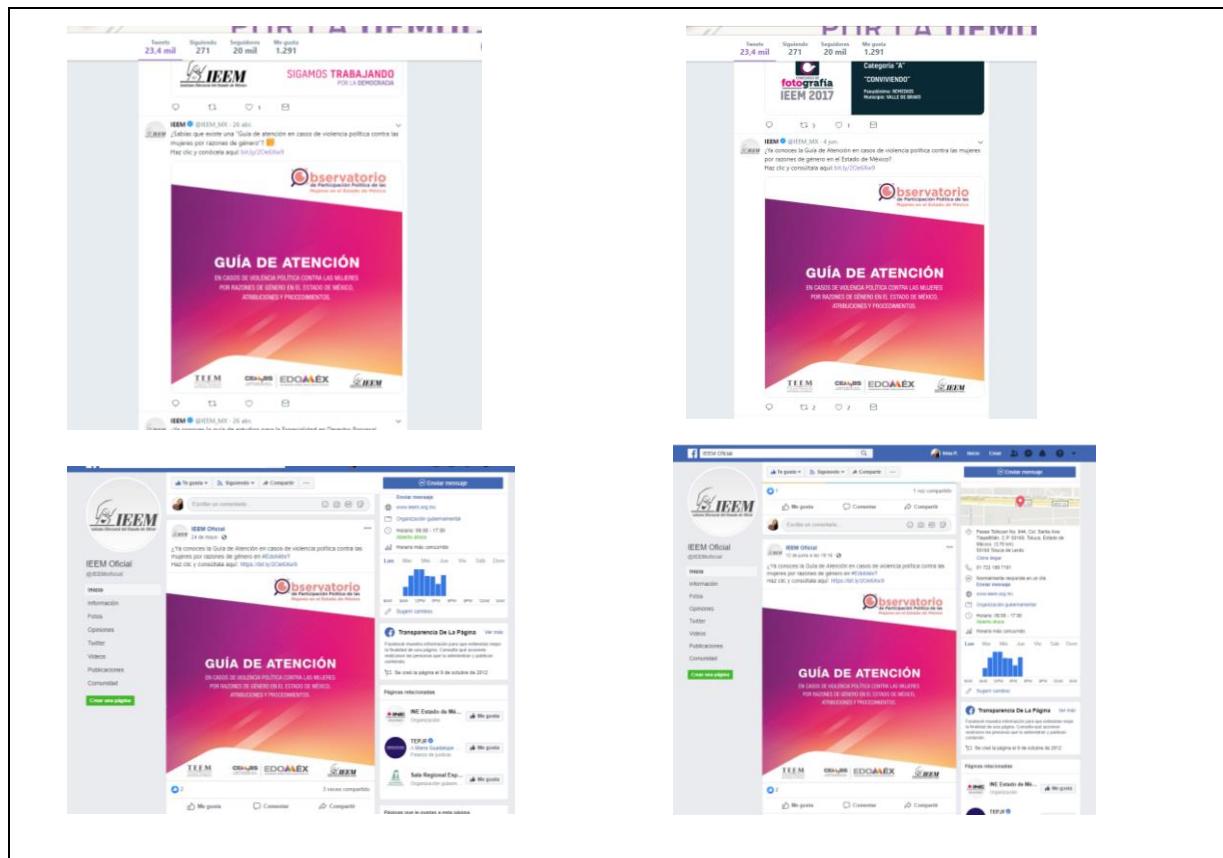
2do. Informe trimestral de actividades contenidas en el Programa de Trabajo 2019 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México

En ese sentido, se informan las acciones y actividades realizadas en los meses de **abril, mayo y junio**, en el marco de las actividades del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, siendo las siguientes:

ABRIL

- En el periodo de abril a junio, el **Instituto Electoral del Estado de México** ha difundido de manera permanente en sus redes sociales (Facebook y Twitter) la Guía de Atención en Casos de Violencia Política contra las Mujeres por Razones de Género en el Estado de México.

DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES DEL IEEM DE LA GUÍA DE ATENCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO EN EL ESTADO DE MÉXICO.



9

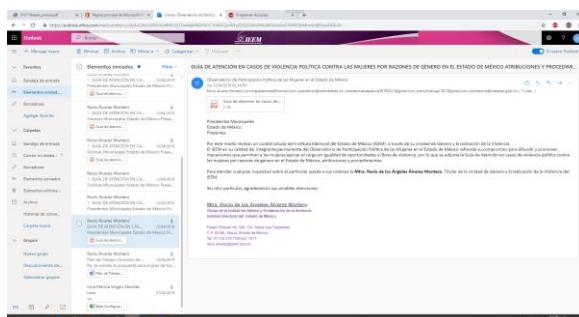
- Desde abril, la **Titular de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia del IEEM** participó en el programa de radio “Detrás de tu voto”, que se transmitió por Uni Radio (99.7 FM), en el cual se presentó a la audiencia la Guía de Atención en Casos de Violencia Política contra las Mujeres por Razones de Género en el Estado de México.

DIFUSIÓN EN PROGRAMA DE RADIO DEL IEEM “DETRÁS DE TU VOTO” DE LA GUÍA DE ATENCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO EN EL ESTADO DE MÉXICO.

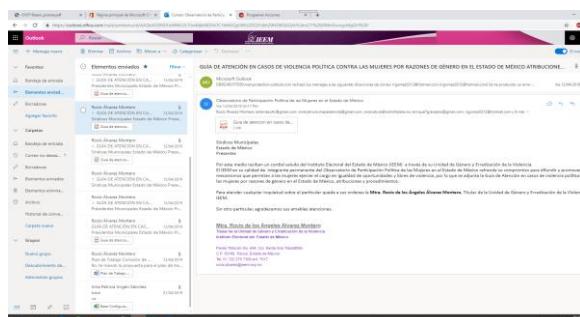


- En el mismo mes, el IEEM, a través de su Unidad de Género y Erradicación de la Violencia remitió al directorio de correos electrónicos de presidencias municipales, sindicaturas y regidurías del Estado de México, la Guía de Atención en Casos de Violencia Política contra las Mujeres por Razones de Género en el Estado de México.

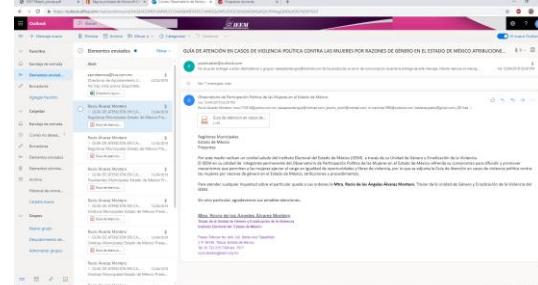
DIFUSIÓN EN PROGRAMA DE RADIO DEL IEEM “DETRÁS DE TU VOTO” DE LA GUÍA DE ATENCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO EN EL ESTADO DE MÉXICO.



Guía de Atención en Casos de Violencia Política contra las Mujeres por Razones de Género en el Estado de México Atribuciones y Procedimientos



Guía de Atención en Casos de Violencia Política contra las Mujeres por Razones de Género en el Estado de México Atribuciones y Procedimientos



Guía de Atención en Casos de Violencia Política contra las Mujeres por Razones de Género en el Estado de México Atribuciones y Procedimientos

10

- Fue remitido el oficio número IMIEMH/0206/2019 a la presidencia del Observatorio, mediante el cual la Titular del instituto Municipal para la Igualdad y empoderamiento de Mujeres y Hombres del municipio de Cuautitlán Izcalli, solicitó a la Presidencia del citado Observatorio, se vinculara con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, a efecto de contar con el apoyo y participación para la capacitación titulada: **LIDERAZGO POLÍTICO PARA EL EMPODERAMIENTO DE MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO**, petición que al ser diligenciada, tuvo su debida atención por conducto del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, el 6 de junio pasado.

CAPACITACIÓN: LIDERAZGO POLÍTICO PARA EL EMPODERAMIENTO DE MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO



- Se llevó a cabo la elaboración y difusión al Grupo de Trabajo del **primer comunicado** de las instituciones Integrantes de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.

**COMUNICADO 01/2019
DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO.**

11

COMUNICADO 01/2019

**TITULARES Y ENLACES DE LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES INTEGRANTES
DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO
DE MÉXICO**

La Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPMEM), reconoce y agradece su colaboración en el desarrollo del Programa de Trabajo 2019. Asimismo, a fin de fortalecer la coordinación y la comunicación entre las distintas instituciones y organizaciones que forman parte del OPPMEM, durante la ejecución de las actividades del programa, solicita que las mismas respondan de acuerdo a lo siguiente:

- 1) Cada entidad señalada en el programa de responsabilidad de la institución, informe a la organización que la propuso. En caso de requerir, cualquier apoyo específico por parte de las instituciones que conforman la Dirección Ejecutiva (CEMEX, IEEM y TTEM), agradecemos la solicitud con un mes de anticipación, para establecer coordinación entre las instituciones y las organizaciones.
- 2) Confirmar con al menos tres semanas de anticipación la realización de la actividad a su cargo en las fechas establecidas en la calendarización aprobada en la Primera Sesión Ordinaria del OPPMEM.
- 3) Compartir con la Dirección Ejecutiva el programa para su actividad, que contenga la siguiente información:
 - a. Nombre de la responsabilidad de la actividad.
 - b. Logotipos del OPPMEM y de las instituciones integrantes permanentes.
 - c. Orden del día.
 - d. Público al que está dirigida.
 - e. Fecha, hora y lugar.
- 4) Remitir a la Presidencia del OPPMEM, vía correo electrónico, una propuesta de actividad, con al menos dos semanas antes del evento, con los siguientes elementos:
 - a. Nombre del evento.
 - b. Fecha, hora y lugar.
 - c. Público al que está dirigida.
 - d. Logotipos del OPPMEM y de las instituciones integrantes permanentes, de acuerdo a lo establecido en el formato que se adjunta.
 - e. Gráfico o imagen de acompañamiento (si es que desean incluirla en la invitación).
 - f. Cuestionario para confirmar la participación de personas interesadas (teléfono, correo electrónico o liga de registro en línea).
- 5) En caso de requerir la publicación en la página web del OPPMEM de las invitaciones o comunicados, así como cualquier otra parte del ofrecimiento en redes sociales institucionales, solicitarlo con al menos 15 días de anticipación.
- 6) Informar oportunamente cualquier modificación en la actividad a realizar.

Esperando contar con su amable apoyo, les enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO

- El 10 de abril se llevó a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria**, en la cual se aprobó por unanimidad de votos la autorización para que la LX Legislatura, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas, realice el pago del **PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO PARA EL ESTADO DE MÉXICO**, y se rindió el Informe de las estrategias de difusión del Grupo de Trabajo de la “Guía de atención en casos de Violencia Política contra las Mujeres por razones de Género en el Estado de

Méjico, atribuciones y procedimientos”, así como del formato para su informe.

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO.**



- El 21 de abril, la **Comisión de Derechos Humanos del Estado de México**, llevó a cabo la conferencia “Derechos Humanos de las Mujeres en la Política”.

CONFERENCIA: “DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA”.

12



- El 25 de abril, la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México**, en el municipio de Tenango del Valle llevó a cabo la conferencia: “Violencia Política contra las Mujeres, Sinergias que cierran las Brechas de Género”.

CONFERENCIA: “VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES, SINERGIAS QUE CIERRAN LAS BRECHAS DE GÉNERO”, COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MÉXICO”.



MAYO

- El 7 de mayo, el **Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social**, llevó a cabo el taller intitulado: “Participación Política para las Mujeres”.

13

TALLER: “PARTICIPACIÓN POLÍTICA PARA LAS MUJERES”.



- El 20 de mayo, la Presidencia, a invitación de la **Organización Civil Ke'gua Rerichejui**, asistió a la clausura de talleres titulada: “Violencia política contra mujeres indígenas: Registro de vulneración de sus derechos políticos en tres entidades, en el municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México”.

**CLAUSURA DE TALLERES TITULADA: "VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA MUJERES
INDÍGENAS: REGISTRO DE VULNERACIÓN DE SUS DERECHOS POLÍTICOS EN TRES
ENTIDADES (MICHOACÁN, OAXACA Y ESTADO DE MÉXICO)".**



- El 27 de mayo, se llevó a cabo la **Instalación del Grupo Específico de Trabajo para el diseño y elaboración del Protocolo para la Prevención y Atención de la Violencia Política por razón de Género para el Estado de México**, en que la Diputada Guadalupe Mariana Uribe Bernal, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la LX Legislatura, tomó protesta como la responsable del *Grupo Específico de Trabajo para el diseño y elaboración del citado protocolo*, a la vez fue aprobado: la presentación de la ficha curricular de la Consultoría, la propuesta metodológica para la elaboración, contenido general, marco normativo, y fuentes de consulta del citado protocolo, y el cronograma de reuniones de trabajo del multicitado Grupo.

14

INSTALACIÓN DEL GRUPO ESPECÍFICO DE TRABAJO PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO PARA EL ESTADO DE MÉXICO.



- El 29 de mayo, la **Universidad Autónoma del Estado de México**, llevó a cabo la Conferencia: “Derecho Electoral con Perspectiva de Género”.

CONFERENCIA: “DERECHO ELECTORAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO”.

- El 29 de mayo, la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México**, realizó en la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de México, la conferencia: “Violencia Política contra las Mujeres, Sinergias que cierran las Brechas de Género”.

15

CONFERENCIA: “VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES, SINERGIAS QUE CIERRAN LAS BRECHAS DE GÉNERO”, COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MÉXICO.

- El 31 de mayo, la **Fiscalía General de Justicia del Estado de México a través de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia**, llevó a cabo la Plática: “Cultura de la denuncia en casos de violencia política en contra de las mujeres”.

PLÁTICA: "CULTURA DE LA DENUNCIA EN CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN CONTRA DE LAS MUJERES".



JUNIO

2. El 3 de junio, por invitación de la **LX Legislatura** por conducto de su Comisión de Igualdad de Género, integrantes del Grupo de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, asistieron a la *Sesión del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones*, en donde se discutió la minuta por la que se reformaron los Artículos 2°, 4°, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Paridad de Género. En consecuencia, el Observatorio emitió un pronunciamiento respecto del compromiso para continuar impulsando la incorporación de las mujeres a espacios de toma de decisiones en el ámbito político estatal y municipal, mismo que fue publicado en la página oficial del multicitado Observatorio.

16

SESIÓN DEL TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.



PRONUNCIAMIENTO
EL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL
ESTADO DE MÉXICO CELEBRA LA APROBACIÓN DE LA REFORMA DE
PARIDAD EN TODO

El mes de mayo de 2016, será recordado como el mes en el que, en México, una reforma histórica para el avance de la igualdad sustancial entre mujeres y hombres, la reforma constitucional llamada *paridad en todo*. A través de ésta se reconoció el principio de paridad en la legislación, en los órganos de poder, en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como en los organismos autónomos y municipios integrantes. En el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, se realizó una reunión extraordinaria el 26 de mayo de 2016, en la Unión, por aprobar que sea una realidad transferir hacia la igualdad de condiciones a las mujeres en todos los ámbitos de la vida política y social.

Este día queremos integrarnos al Observatorio, asistirnos a la Sesión del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones de la LX Legislatura, para seguir trabajando para asegurar la discusión y aprobación de la minuta por la que se reforman los artículos 2°, 4°, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género. Felicitamos a las diputadas y diputados de nuestra Legislatura por su trabajo y compromiso en la obtención de la aprobación de las reivindicaciones en la esfera política en los ámbitos nacional, estatal y municipal. Con esto el Estado de México es la Entidad Federativa número diez en dar su voto.

Desde el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, reiteramos nuestro compromiso para continuar impulsando la incorporación de las mujeres a espacios de toma de decisiones en el ámbito político estatal y municipal. Sin duda esta reforma constitucional será la base y garantía para el desarrollo integral de las mujeres y su fortalecimiento del ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres.

TEEEM | TECNM | CEMBS | EDOMÉX | IEEM

- El 12 de junio, la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México**, llevó a cabo la conferencia: “Violencia Política contra las Mujeres, Sinergias que cierran las Brechas de Género”, en el municipio de Jilotepec.

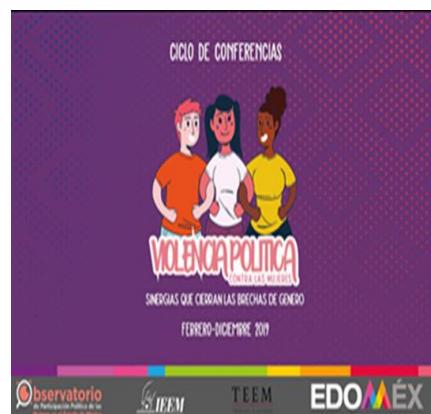
CONFERENCIA: “VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES, SINERGIAS QUE CIERRAN LAS BRECHAS DE GÉNERO”, COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MÉXICO.



- El 19 de junio, la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México**, llevó a cabo la conferencia: “Violencia Política contra las Mujeres, Sinergias que cierran las Brechas de Género”, a las 11:00hrs, en el Auditorio Jorge Jiménez Cantú, ubicado en Calle Abasolo en el municipio de Aculco.

17

CONFERENCIA: “VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES, SINERGIAS QUE CIERRAN LAS BRECHAS DE GÉNERO”, COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MÉXICO.



- El 21 de junio del 2019, se llevó a cabo la primera reunión del Grupo Específico de Trabajo para el diseño y elaboración del **Protocolo para la Prevención y Atención de la Violencia Política por razón de Género para el Estado de México**, mediante la cual se aprobó por el Grupo Específico de Trabajo el índice y la propuesta de cronograma para entrega de avances por tema del *Protocolo para la Prevención y Atención de la Violencia Política por razón de Género para el Estado de México*, también se aprobó la propuesta para incorporar información contenida en la **Guía de atención en casos de violencia política contra las mujeres por razones de género en el estado de México, atribuciones y procedimientos**, al citado Protocolo. Por último, se aprobó poner a consideración del grupo de trabajo la propuesta para crear la Comisión de Seguimiento del Protocolo, una vez aprobado el mismo.

PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO ESPECÍFICO DE TRABAJO PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO PARA EL ESTADO DE MÉXICO.



18

- El 6 de junio, el Poder Judicial del Estado de México en coorganización con el Tribunal Electoral del Estado de México, culminó la 1^a edición del Diplomado “**La Violencia Política por Razón de Género: Una Visión Integral**”, dirigido a quienes atiendan los casos de violencia política contra las mujeres, en el periodo comprendido de abril a junio, contando con 19 sesiones, los días lunes y jueves, en un horario de 5:00 a 9:00 pm.

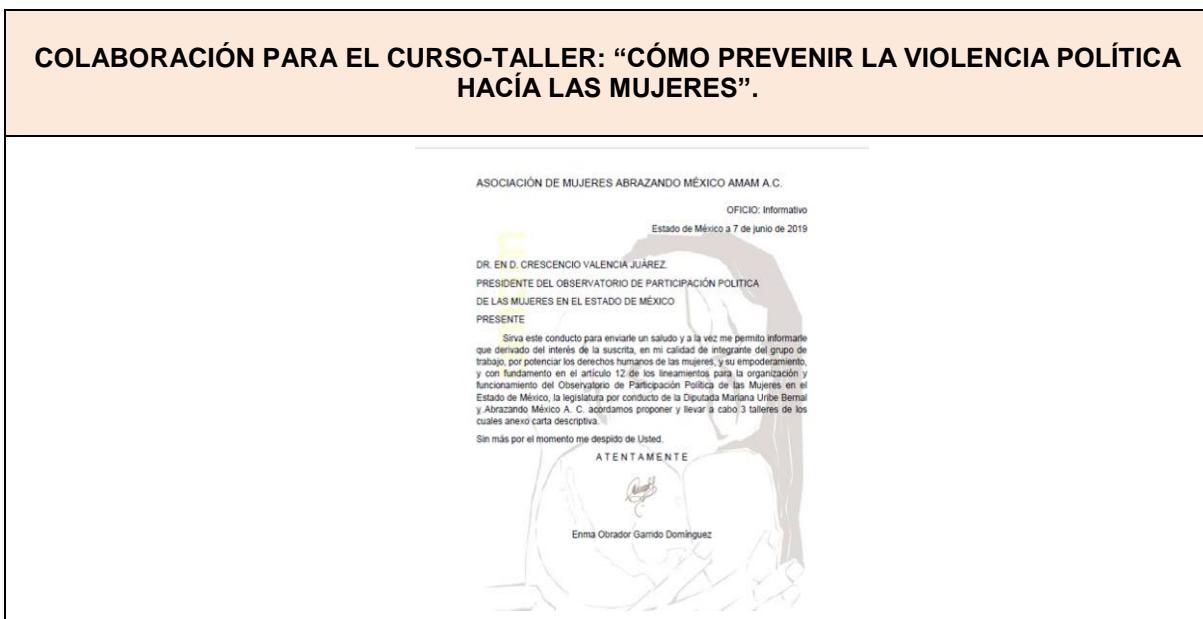
CULMINACIÓN DEL DIPLOMADO “LA VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO: UNA VISIÓN INTEGRAL”.



- El 7 de junio, la Organización Civil **AMAM**, remitió oficio informativo en el cual hace del conocimiento que en coordinación con la legislatura, por conducto de la Diputada Mariana Uribe Bernal, acordaron llevar a cabo 3 talleres titulados: “CÓMO PREVENIR LA VIOLENCIA POLÍTICA HACÍA LAS MUJERES”.

COLABORACIÓN PARA EL CURSO-TALLER: “CÓMO PREVENIR LA VIOLENCIA POLÍTICA HACÍA LAS MUJERES”.

19



- El 21 de junio, la Organización Civil **AMAM**, llevó a cabo el **curso-taller**, en coordinación con la **LX Legislatura** por conducto de la Diputada Guadalupe Mariana Uribe Bernal, intitulado “CÓMO PREVENIR LA VIOLENCIA POLÍTICA HACIA LAS MUJERES”.

CURSO-TALLER: “CÓMO PREVENIR LA VIOLENCIA POLÍTICA HACIA LAS MUJERES”.



FECHA: Viernes 21 de junio de 2019

AMAN A.C. en el marco de las actividades del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México

HORA: 10:00 a 13:00 hrs.
LUGAR: Salón 204 del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes, Av. Riva Palacio S/N, Tlalnepantla de Baz Estado de México

Invitamos al

CURSO-TALLER “CÓMO PREVENIR LA VIOLENCIA POLÍTICA HACIA LAS MUJERES”

ENTRADA LIBRE

Imparten: Emma Obrador Garrido Domínguez

Melba Haydee González Rosas

Karla Langlie Morzalvo

Inscripción e informes:
mujezman@gmail.com



- El 27 de junio, el **Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social**, llevó a cabo el taller intitulado: “Participación Política para las Mujeres”.

TALLER: “PARTICIPACIÓN POLÍTICA PARA LAS MUJERES”.

20



El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social extiende una cordial

INVITACIÓN

A mujeres integrantes de partidos políticos al taller

**Participación Política
para las Mujeres**

Lugar: Museo del Valle de La Luna
Calle Miguel Hidalgo número 20, col. Centro Lerma de Villada, Estado de México.

Fecha: Jueves 27 de junio de 2019.

Hora: 9:30 a 15:00 horas.

Favor de confirmar asistencia, para ser acreditado a su constancia de participación, al correo: sectecobservatorio.edomex@gmail.com con la Mtra. Ma. Isabel Becerra Ambrocio



- El 28 de junio, la Organización Civil **AMAM**, llevó a cabo el **curso-taller**, en coordinación con la **LX Legislatura** por conducto de la Diputada Guadalupe Mariana Uribe Bernal, intitulado **“CÓMO PREVENIR LA VIOLENCIA POLÍTICA HACIA LAS MUJERES”**.

CURSO-TALLER: "CÓMO PREVENIR LA VIOLENCIA POLÍTICA HACIA LAS MUJERES".



FECHA: Viernes 28 de junio de 2019
HORA: 10:00 a 13:00 hrs.
LUGAR: UNITEC CAMPUS ATIZAPÁN
Blvd. Calacoaya 7, La Ermita,
52999 Cd López Mateos, Méx.
Cupo limitado a 30 participantes
ENTRADA LIBRE

Inscripción e informes:
mujeresamam@gmail.com



AMAM A.C. en el marco de las actividades del
Observatorio de Participación Política de las
Mujeres en el Estado de México

Invitamos al

**CURSO-TALLER "CÓMO PREVENIR LA
VIOLENCIA POLÍTICA HACIA LAS MUJERES"**

Imparten: Karla Langlie Monzalvo

Enma Obrador Garido Dominguez

Melba Haydee González Rosas



- El 28 de junio, **el enlace del Partido Acción Nacional en el Estado de México**, remitió a la Presidencia el informe sobre sus actividades realizadas por su instituto político, ya que las actividades no se establecieron en el Programa de Trabajo 2019 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.

ACTIVIDADES DEL ENLACE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

21

Informe de Actividades al 2 de Julio de 2019

1. Presentación de la guía de atención en casos de violencia política contra las mujeres por razones de género.

Día: 28 de marzo

Lugar: Auditorio del Instituto Electoral del Estado de México

Asistencia: 52 personas

Contamos con la participación del representante de Acción Nacional en el IEEM, del Presidente Consejero del IEEM, y de la titular de la unidad de género del IEEM.

2. Taller: Sensibilización sobre violencia política contra las Mujeres por razones de género.

Día: 15 de mayo

Lugar: Comité Directivo Estatal de Acción Nacional

Asistencia: 82 personas

Esta actividad se realizó con la colaboración de la Unidad de Género del IEEM, ya que participó como ponente la Maestra Rocío de los Ángeles Álvarez Montero.

(Actividad mensual).

3. Conferencia : “ Hablando de paridad ”

Día : 21 de junio

Lugar: Comité Directivo del Partido Acción Nacional del Estado de México.

Asistencia: 32 personas

Contamos con la participación como ponente de la Senadora de la Republica Kenia López Rabadán.

(Actividad mensual)

22

4. Presentación del proyecto "Mujeres en Política "

Día : 2 de julio de 2019 en el IEEM,

Contaremos con la asistencia, de: Presidente Consejero del IEEM el Lic. Pedro Zamudio Godínez; Presidente del Partido Acción Nacional en el Estado de México Lic. Jorge Insunza, entre otros asistentes que han colaborado en la grabación de las capsulas del proyecto como; las Diputadas locales Karla Fiesco, Ingrid Schemelensky, y el Diputado Rene Rodríguez, Así como liderazgos del Partido Acción Nacional y la Consejera Electoral Maestra Laura Daniella Durán Ceja y el Consejero Electoral Maestro Saúl Mandujano Rubio.

Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la comunicación y la empatía con las mujeres; para que de una manera ágil y cercana activistas de organizaciones de la sociedad civil , líderes sociales y naturales, militantes y simpatizantes del partido Acción Nacional , conozcan de propia voz de las funcionarias públicas, representantes populares, ex – candidatas, dirigentes de partidos, actores políticos y sociales, sus motivaciones, sus historias, y experiencias para participar en política de una manera más formal, así como las herramientas normativas y técnicas que en nuestra entidad se tienen para fomentar, y dar certeza a la participación política de las mujeres.

Este proyecto se ha trabajado en coordinación con la representación de Acción Nacional en el Instituto Electoral del Estado de México, para obtener las facilidades para acceder a las herramientas para producción de las cápsulas , de manera profesional a través de los tiempos que el Partido Acción Nacional tiene para el uso del espacio físico y el apoyo técnico y profesional que el área de CEPAV, Centro de Producción Audiovisual proporciona, mismo que está a cargo de la Maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social del IEEM.

23

Se han grabado 16 cápsulas entre ellas :

- 1. Lic. Angélica Moya Marín, Integrante del consejo estatal de AN en el Edo. Mex., fue Diputada federal, Diputada local, Presidenta Municipal y Regidora en el municipio de Naucalpan.
- 2. Lic. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal de Chapa de Mota, por tercera vez, siendo re- electa en esta tercera ocasión, además de que ha sido Diputada local en dos ocasiones.
- 3. Lic. Karla Fiesco actualmente Diputada local en el Edo. Mex. Fue Diputada local en la LVIII Legislatura, ex – tesorera del CDE del PAN en el Estado de México; fue candidata a la Presidencia de Cuautitlán Izcalli.
- 4. Lic. Ingrid Schemelesky actualmente es Diputada Local, ex – Diputada federal,
- 5. Lic. Nancy Lozano García, actualmente es regidora en el municipio de 6. Huehuetoca,
- 6. Maestra Rocío de los Ángeles Álvarez Montero, Titular de la Unidad de Género y Erradicación de la violencia del IEEM,
- 7. Profesora María Guadalupe Monroy Galindo, Presidenta de la Delegación municipal de Acción Nacional, ex presidenta del CDM en el municipio del Oro y ex regidora,
- 8. Natalia Monserrat Maldonado, Síndica en el municipio de Villa del Carbón,
- 9. Lic. Mireya Gil López, actualmente es regidora en el municipio de Jocotitlán, cargo del que ha sido reelecta.
- 10. Lic. Gabriela Casillas Ocampo, actualmente es Segunda Regidora en el municipio de Villa de Allende, cargo que había representado en la administración de 2012 a 2015.
- 11. Maestra Laura Daniella Durán Ceja , Consejera Electoral en el IEEM
- 12. Lic. Jorge Insunza Armas, Presidente del Partido Acción Nacional en el Estado de México.
- 13. Arq. y Maestro en Administración Pública Reneé Alfonso Rodríguez Yáñez, actualmente es Diputado local, ha ocupado diversos cargos partidistas en el Partido Acción Nacional.
- 14. Lic. en Economía Alfredo Oropeza Méndez, Representante de Acción

Nacional en el IEEM

- 15. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del IEEM,
- 16. Maestro Saúl Mandujano Rubio, Consejero Electoral en el IEEM

- Los días 11, 18, 20, 25, todas del mes de junio, el **Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social**, llevó a cabo la Presentación de la “Guía de atención en casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, en los municipios de Jilotepec, Jocotitlán, Apaxco y San Felipe del Progreso.

PRESENTACIÓN DE LA “GUÍA DE ATENCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO”.



25